

Saltillo, Coahuila a 14 de Octubre de 2020.

**Comisión de Selección Sistema Anticorrupción
del Estado de Coahuila de Zaragoza.
P R E S E N T E.**

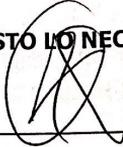
Por medio de la presente, bajo protesta de decir verdad, manifiesto que reúno todos los requisitos contenidos en las Bases Primera y Segunda, numeral 6) de la Convocatoria para la Selección de la Integrante que renovara el Consejo de Participación Ciudadana (CPC) del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila (SEA), relativos a:

- a) No haber sido condenada por delito alguno.
- b) No haber sido registrada como candidata ni desempeñado cargo alguno de elección popular en los cuatro años anteriores a la emisión de la Convocatoria.
- c) No haber desempeñado cargo de dirección nacional o estatal en algún partido político en los cuatro años anteriores a la emisión de la Convocatoria.
- d) No haber sido miembro, adherente o afiliada, de algún partido político en los cuatro años anteriores a la emisión de la Convocatoria.
- e) No haber desempeñado el cargo de Secretaria de Estado, ni Fiscal General de la República o Fiscal General del Estado, Subsecretaria u Oficial Mayor en la Administración Pública Federal o Estatal, Gobernadora, Secretaria de Gobierno ni Consejera de la Judicatura, a menos que se haya separado de su cargo con un año de anticipación al día de la emisión de esta Convocatoria.



- f) Que acepto los términos de la presente Convocatoria.
- g) Que autorizo de forma expresa a la Comisión de Selección a que haga públicas las calificaciones que obtenga en las distintas etapas del proceso de selección, específicamente las relativas a la evaluación de su expediente personal y la entrevista a la que, en su caso, se le convoque.

PROTESTO LO NECESARIO



Mtra. Larissa Ruth Pineda Díaz.